

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**INVERSIONES FIASA SOCIEDAD ANONIMA**  
**INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS NIIFS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Quito, 20 de Abril del 2016

**A los Señores Accionistas de:**

**INVERSIONES FIASA SOCIEDAD ANONIMA** *Informe de ajustes y reclasificaciones en la aplicación de la metodología de conversión de normas ecuatorianas de contabilidad a normas internacionales de información financiera Para los años terminados al 31 de diciembre de 2015*

**- OBJETIVO**

El objetivo del trabajo realizado por TAX- ASESORES es asegurar que los primeros Estados financieros bajo NIIF de una entidad contengan información de alta calidad que:

1. Sea transparente para los usuarios y comparable durante todos los períodos presentados
2. Proporcione un adecuado punto de partida para contabilizar según NIIF, y
3. Pueda ser generada a un costo que no supere los beneficios para los usuarios.

**- INTRODUCCIÓN**

**- RESPONSABILIDAD**

Responsabilidad sobre los ajustes y reclasificaciones de los Estados Financieros para los años 2015.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación, ajustes, reclasificaciones y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los ajustes según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestra responsabilidad es expresar directrices y sugerencias en la interpretación y aplicación de los ajustes y reclasificaciones contables realizados a los estados financieros indicados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos contables con el propósito de que los estados financieros proporcionen información sobre la **METODOLOGÍA APLICADA IMPLEMENTACIÓN NIIF'S**

Situación financiera, desempeño y flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios; que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Con el propósito de cumplir lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 donde en su artículo tres indica “La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.” sugerimos archivar todos las hojas de trabajo realizadas y entregadas por nosotros y/o por la compañía, tanto documentos definitivos como preliminares.

## **METODOLOGÍA APLICADA IMPLEMENTACIÓN NIIF'S**

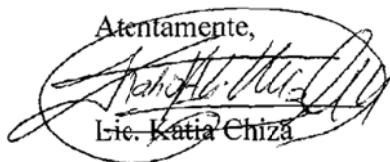
### **- METODOLOGÍA REALIZADA**

Para cumplir con este punto, hemos analizado y revisado los estados financieros de la Compañía **INVERSIONES FIASA SOCIEDAD ANONIMA** para los años terminados al 31 de diciembre de 2015.

La empresa no requiere de transición ni implementación NIIFS, pues no existe movimiento importante y representativo contable alguno

Con la emisión de este informe nuestro proceso de acompañamiento en implementación NIIFS, ha concluido y esperamos que el servicio prestado haya alcanzado sus expectativas generadas.

Atentamente,

Atentamente,  
  
Lirio Kattia Chiza

**TAX ASESORES**